

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de julio de 1983.-

En atención a lo dispuesto por Resolución N° 752/83 y considerando que es necesario prever el traslado de las dependencias del Juzgado Federal N° 1 de La Plata,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar las gestiones de contratación para el traslado de las dependencias del Juzgado Federal N° 1 de La Plata a cargo del señor Juez Dr. Héctor Gustavo de la Serna, ubicadas en el inmueble de la calle 54 N° 572, hasta su nueva sede, en el segundo piso del edificio del / Ex - Hotel Provincial de esa ciudad, acordando con el / señor Magistrado y el señor Intendente del inmueble citado en último término los detalles necesarios.

2º) Regístrese y comuníquese.

m.c.r.

